



Refinanciará Arendal deuda por 100 mdd

La empresa llegó a un acuerdo con sus acreedores para cumplir con el pago del bono que venció en mayo de este año.

Después de que el pasado 23 de mayo la firma **constructora Arendal** incumplió en el pago del principal de sus notas senior no garantizadas por un monto de 100 millones de dólares, el día de ayer anunció que había llegado a un acuerdo con sus acreedores para cumplir con este compromiso.

La empresa detalló que el acuerdo lo tuvo con un grupo representativo de la mayoría de los tenedores de su bono a mediano plazo con tasa del 10.50 por ciento, pagadero en 2016, cuyo vencimiento fue el 23 de mayo de 2016, con respecto a los términos principales de su refinanciamiento.

“Los términos principales del bono nuevo a ser emitido en intercambio del bono vencido, incluyen una tasa de interés fija del 11.5 por ciento anual (o 12.5 por ciento anual en caso de que [Arendal](#) elija capitalizar conforme a una opción de pago en especie ejercitable respecto de períodos de intereses con terminación antes del 31 de diciembre de 2018) y con vencimiento el 30 de junio de 2021”, indicó.

Agregó que las partes se encuentran en proceso de negociación de la documentación definitiva del refinanciamiento y pretenden realizar la implementación de este último a través de una oferta de intercambio del bono anterior por el nuevo, en un futuro cercano.

“El acuerdo refleja en buena medida la confianza de los bonistas de que Arendal va a seguir generando negocio”, señaló un directivo de la firma.

A principios de mayo, **Standard and Poor's (S&P)** preveía el incumplimiento en el pago del bono, ya que Arendal no había podido llegar a un acuerdo con alguna entidad financiera para refinanciarlo, por lo que bajó su calificación de emisión a CC de CCC - sobre la deuda